

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2015-2018.

ACTA
 NÚMERO
 53
 Sesión
 ORDINARIA
 25/04/2018.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 08:00 ocho horas del día 25 veinticinco de abril de 2018 dos mil dieciocho, día y hora señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 53 (cincuenta y tres), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **M.V.Z EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
M.V.Z EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO

Síndico Municipal
LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ

Regidores Propietarios:

C. RICARDO MORALES SANDOVAL
C. MIRIAM VALENZUELA DURAN
C. ROSA YÁÑEZ OROZCO
C. DELIA GUTIÉRREZ JÁUREGUI
C. ALEJANDRA PADILLA GONZALEZ
C. PEDRO CAMARENA ÁLVAREZ
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
C. IVÁN CELVERA DÍAZ
C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ
C. JAVIER BECERRA TORRES
ING. RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ
PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma, Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN ORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **M.V.Z EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Rosa Yañez O.

Alejandra Padilla

Carlos Cervantes

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 51 Y 52 DE AYUNTAMIENTO.
4. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DEL SIGUIENTE PREDIO URBANO, UNIDAD DEPORTIVA SAN MARTÍN UBICADO EN LA CALLE ÁNGELA PERALTA EN LA COLONIA SAN MARTÍN DE ESTE MUNICIPIO.
5. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN VEHÍCULO NISSAN TSURU MODELO 2016, PLACAS JMJ-7745, NUMERO DE SERIE 3N1EB31S8GK329794, EL CUAL FUE ROBADO EN LA COLONIA MODERNA EN GUADALAJARA JALISCO, EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.
6. SOLICITUD AL PLENO CON TURNO A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, UN EXPEDIENTE DEL TRABAJADOR J. JESÚS SALCEDO ALVIZO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, PARA SU BASIFICACIÓN.
7. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR EL MONTO DE \$ 2, 638,393.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, LOS CUALES ESTARÁN SUJETOS A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.
8. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. MVZ. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA SECRETARIO GENERAL, LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL, C. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL Y AL ING. JOSÉ LUIS MARTÍN CARMONA ACEVES COORDINADOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 840,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N) RECURSO CONTEMPLADO DEL "CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE GUADALAJARA".
9. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL FIRMEN UN CONTRATO DE COMODATO CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL TITULAR DE DICHA DEPENDENCIA, ASÍ COMO DE LAS LICENCIAS OFICIALES COLECTIVAS NUMERO 44 Y 39; EL MTRO. RAÚL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Rosa Yañez O.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, EN EL CUAL SE ENTREGA EN COMODATO ARMAS DE FUEGO, CARTUCHOS, CHALECOS BALÍSTICOS, RADIOS O EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, COMPUTO Y OPERATIVO, PARA SU USO Y EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES INHERENTES A LA SEGURIDAD PÚBLICA.

10. ASUNTOS VARIOS.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala **"SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN"** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

Carlos Cuevas

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; YA FUE AGOTADO AL INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 51 Y 52 DE AYUNTAMIENTO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LAS ACTAS NÚMERO 51 Y 52 DE AYUNTAMIENTO.

Roberto Romero
José María
Alexander Padilla

[Handwritten signatures]

Alexander Padilla

[Handwritten signature]

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DEL SIGUIENTE PREDIO URBANO, UNIDAD DEPORTIVA SAN MARTÍN UBICADO EN LA CALLE ÁNGELA PERALTA EN LA COLONIA SAN MARTÍN DE ESTE MUNICIPIO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN DEL SIGUIENTE PREDIO URBANO, UNIDAD DEPORTIVA SAN MARTÍN UBICADO EN LA CALLE ÁNGELA PERALTA EN LA COLONIA SAN MARTÍN DE ESTE MUNICIPIO.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN VEHÍCULO NISSAN TSURU MODELO 2016, PLACAS JMJ-7745, NUMERO DE SERIE 3N1EB31S8GK329794, EL CUAL FUE ROBADO EN LA COLONIA MODERNA EN GUADALAJARA JALISCO, EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Si muy buenos días compañeros, en este punto mencionado no se anexa el acta de denuncia de robo.

En uso de la voz el Sindico Municipal Fernando Contreras Ramírez: Si se realizo la denuncia correspondiente de hecho ya fue cubierto el pago del vehículo, en la oficina del jurídico tenemos los documentos para cuando quieran ir a checarlos están a su disposición.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Buenos días compañeros, nada más abundando un poco nos han robado cinco vehículos como que tienen imán esos vehículos pero se han cambiado por otros vehículos de otra marca que nos dan más resultado, más económicos y menos apetecibles.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES -----

No su Yañez O.

Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra

Fernando Contreras Ramírez

Ricardo Morales Sandoval

Emilio Fernando Casillas Romero

PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN VEHÍCULO NISSAN TSURU MODELO 2016, PLACAS JMJ-7745, NUMERO DE SERIE 3N1EB31S8GK329794, EL CUAL FUE ROBADO EN LA COLONIA MODERNA EN GUADALAJARA JALISCO, EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – SOLICITUD AL PLENO CON TURNO A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, UN EXPEDIENTE DEL TRABAJADOR J. JESÚS SALCEDO ALVIZO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, PARA SU BASIFICACIÓN.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Buenos días, bien al respecto de este punto se turna a Comisión de Gobernación para su análisis, continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR EL MONTO DE \$ 2, 638,393.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, LOS CUALES ESTARÁN SUJETOS A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

Primero.- Se autoriza al municipio de **ZAPOTLANEJO, JALISCO** la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2018, por el monto de **\$ 2,638,393.00** (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) con recursos provenientes del **FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombra de Obra	Monto
1	Pavimentación con concreto hidráulico en camino al Agua Escondida (Prol. Progreso), Delegación Santa fe, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.	1,915,220.00
2	Pavimentación con concreto hidráulico, incluye: guarniciones, banquetas, red de agua potable y drenaje en Privada Revolución, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.	723,173.00

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

Rosita Yañez O.

Alejandro Robillo

Cecilia Cervantes

Emilio Fernando Casillas Romero
Roberto Abad
Alejandro Robillo

Alfonso Galván
Alejandro Robillo

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES -----

PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR EL MONTO DE \$ 2, 638,393.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, LOS CUALES ESTARÁN SUJETOS A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. MVZ. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA SECRETARIO GENERAL, LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL, C. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL Y AL ING. JOSÉ LUIS MARTÍN CARMONA ACEVES COORDINADOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 840,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N) RECURSO CONTEMPLADO DEL "CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE GUADALAJARA".

Primero.- Se autoriza al MVZ. Emilio Fernando Casillas Romero Presidente Municipal Interino, al Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra Secretario General, al Lic. Fernando Contreras Ramírez Síndico Municipal, al C. Jesús Alfonso Marroquín Barajas Encargado de Hacienda Municipal y al Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad, para que en representación de este Ayuntamiento, suscriban un convenio con el Gobierno del Estado, por el cuál éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$ 840,000.00 (Ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N) recurso contemplado del "Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara".

Segundo.- Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de la siguiente acción en obra pública y servicios:

No.	Nombra de Obra	Monto
1	Rehabilitación de calle Solidaridad.	840,000.00

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute las acciones descritas.

Tercero.- se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

Rosa Yañez O.

Cuarto.- se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Buenos días a todos es para rehabilitación de la calle solidaridad con un monto de \$ 840,000.00 proveniente del Gobierno del Estado por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara” mi pregunta es que se va a rehabilitar en esa calle por que el monto que está autorizado y comparándolo con otros montos se me hace muy poco.

Iván Celvera Díaz

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Se trata de cubrir una etapa más, se va hacer por etapas, yo se que va ser insuficiente, Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES -----

PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA PARA QUE EL C. MVZ. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA SECRETARIO GENERAL, LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL, C. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL Y AL ING. JOSÉ LUIS MARTÍN CARMONA ACEVES COORDINADOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 840,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N) RECURSO CONTEMPLADO DEL “CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE GUADALAJARA”.

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL FIRMEN UN CONTRATO DE COMODATO CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL TITULAR DE DICHA DEPENDENCIA, ASÍ COMO DE LAS LICENCIAS OFICIALES COLECTIVAS NUMERO 44 Y 39; EL MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ, EN EL CUAL SE ENTREGA EN COMODATO ARMAS DE FUEGO, CARTUCHOS, CHALECOS BALÍSTICOS, RADIOS O EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, COMPUTO Y OPERATIVO, PARA SU USO Y EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES INHERENTES A LA SEGURIDAD PÚBLICA.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Rosa Pérez O.

Alejandro Celis

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like Roberto Herrera and José Bues.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large scribble and a signature that appears to be 'Alejandro Celis'.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES -----

PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL FIRMEN UN CONTRATO DE COMODATO CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL TITULAR DE DICHA DEPENDENCIA, ASÍ COMO DE LAS LICENCIAS OFICIALES COLECTIVAS NUMERO 44 Y 39; EL MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ, EN EL CUAL SE ENTREGA EN COMODATO ARMAS DE FUEGO, CARTUCHOS, CHALECOS BALÍSTICOS, RADIOS O EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, COMPUTO Y OPERATIVO, PARA SU USO Y EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES INHERENTES A LA SEGURIDAD PÚBLICA.

DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión **ordinaria**, levantándose el acta respectiva, siendo las 08:19 ocho horas con diecinueve minutos del día 25 abril del año 2018 dos mil dieciocho, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:


M.V.Z. Emilio Fernando Casillas Romero

Síndico Municipal


Lic. Fernando Contreras Ramirez

Secretario General


Lic. Josué Neftalí De la torre Parra


Regidores Propietarios:


C. Ricardo Morales Sandoval

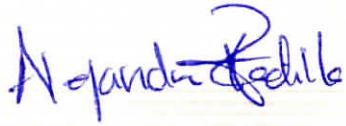

C. Miriam Valenzuela Duran


C. Roberto Robles Camarena


C. Delia Gutiérrez Jáuregui


C. Rosa Yáñez Orozco


C. Pedro Camarena Álvarez



C. Alejandra Padilla González



C. Iván Celvera Díaz



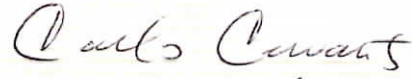
C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez



C. Rubén Torres Hernández



C. Javier Becerra Torres



C. Carlos Cervantes Álvarez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión ordinaria número 53 cincuenta y tres celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 08:00 ocho horas del día 25 veinticinco de abril de 2018.

CHERRY TREE

CHERRY TREE